



ACTA DE SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS CON FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, DEL MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ, KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ, OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN JOSAFÉ QUIROZ MARTÍNEZ QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS: KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ, IRMA PINEDA SANTIAGO, MARÍA EULALIA VELASCO QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43

Tu texto aquí

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS: CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y 65 FRACCIÓN VIII Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN VIII, 47, 48, 49, 50, 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE OFICIO HCEO/LXVII/CPDPC/003/2025, PARA CONSIDERACIÓN Y DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES DIEZ DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES, PRECISANDO QUE LA DIPUTADA **KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ**, ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y A SU VEZ PRESIDE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POR LO QUE SE LE ATRIBUYE EL DERECHO A EMITIR DOS VOTOS ANTE UN MISMO EJERCICIO DE VOTACIÓN, PRECISANDO LO ANTERIOR LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA, **DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL EN CONSECUENCIA LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES.** -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN CONSECUENCIA SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DIPUTADA **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, SOLICITA LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA; SE EMITEN DIEZ VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA LA DIPUTADA PRESIDENTA SE SIRVE A DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

1. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CONSISTE EN LECTURA DEL DICTAMEN CON NÚMERO DE OFICIO **HCEO/LXVI/CPDPC/003/2025**, PARA CONSIDERACIÓN Y DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS. -----

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LOS DIVERSOS EXPEDIENTES. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA QUE EXISTEN 2 EXPEDIENTES, EN COMISIONES UNIDAS Y QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, SE PROPONE EL ARCHIVO Y EN CONSECUENCIA CONSIDERARLOS COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS, DE LO CUAL SE PRECISA LO SIGUIENTE: -----

1.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 155 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADO POR DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./3066/2023, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 55 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 93 DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. -----

2.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y EL PÁRRAFO TERCERO AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA; PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, EVA DIEGO CRUZ Y CLELIA TOLEDO BERNAL, Y POR EL CIUDADANO DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./2334/2023, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 47 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 125 DE LA COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. -----

3.- EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO DIP/GP/CGPPVEM/017/LXVI/2024, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 155 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA", LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 47; EN TAL SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE INFORMA QUE DICHA INICIATIVA TENDRÁ EL CARÁCTER DE RETIRADA, SE NOTIFICA TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE OFICIO LXVII/A.L./COM.PERM./170/2024. —

4.- MEDIANTE OFICIO LXVI/A.L./COM.PERM./171/2024 SE INFORMA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO DIP/GP/CGPPVEM/017/LXVI/2024, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE LA "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y EL PÁRRAFO TERCERO AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA", LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 55; EN TAL SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE INFORMA QUE DICHA INICIATIVA TENDRÁ EL CARÁCTER DE RETIRADA. —

EN RAZÓN AL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN CADA EXPEDIENTE, SE DETERMINA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUE DISPONE LO SIGUIENTE: —

ARTICULO 58: EL DERECHO DE INICIATIVA COMPRENDE TAMBIÉN EL DERECHO A RETIRARLA, ÉSTE LO PODRÁ EJERCER SÓLO EL AUTOR, DESDE EL MOMENTO DE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SU ADMISIÓN Y HASTA ANTES DE QUE LA COMISIÓN O COMISIONES A LAS QUE SE HAYA TURNADO ACUERDEN UN DICTAMEN O ANTES DE QUE SE TENGA POR PRECLUIDA LA FACULTAD PARA DICTAMINAR. _____

Y EN CONSECUENCIA, DE LOS CONSIDERANDOS TRES Y CUATRO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES, SE DISCURRE QUE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS MANIFESTADOS EN EL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL APARTADO DE ANTECEDENTES, CARECEN DE MATERIA PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN TODA VEZ QUE ES MANIFIESTA LA VOLUNTAD DEL PROMOVENTE PARA RETIRAR DICHAS INICIATIVAS, DE LO ANTERIOR ES EVIDENTE LA AUSENCIA DE ELEMENTOS, PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO, POR LO TANTO, LO PROCEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. _____

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LO ANTECEDENTE Y EN SU CONSIDERACIÓN, SE CONSIDERA PROCEDENTE ORDENAR EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS EL EXPEDIENTE NÚMERO 47 Y 55 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93 Y 125 DE ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. _____

POR LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN ANTERIORMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE SEÑALA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, E INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO DE CUENTA DEL ASUNTO".-----

HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA. SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, LA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCEDE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. -----

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



DIP. KELLY JANNET CABRERA
GONZÁLEZ
INTEGRANTE



DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ
PRESIDENTA




DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS DE COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2025, EN LA QUE SE DICTAMINA EL EXPEDIENTE NÚMERO 47 55 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93 Y 125 DE ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

